



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN VIRTUAL N° 02/21
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
09.02.21



HORA: desde las 9:00 am a las 11:00 am

https://us02web.zoom.us/rec/share/au3BWQvhATGvvi22UYxPAZPc4f8_07TL448E3LJakOsjwODgW3zKrtFcv1z9HExu.BJvdZgKEoR9Wbd70?startTime=1604407464000

ID: 846 5763 2403

Passcode: consejo

La sesión del Consejo se inició a las 9:00 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
 PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
 PROF^a. MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE GALINDO

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
 COORDINADOR DE POSTGRADO
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
 PROF. RICARDO BLANCH
 PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ
 PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
 PROF. MARCO ÁLVAREZ
 PROF^a. ELIZABETH PIÑA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
 PROF. JESÚS RODRÍGUEZ
 PROF. OMAR GARCÍA (E)
 PROF. MARTÍN ANDERSON
 PROF^a. MARÍA FÁTIMA GARCÉS
 PROF. MARCO ÁLVAREZ
 PROF^a. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA
 PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
 PROF^a. MERCEDES ZABAETA

ESC. "LUIS RAZETTI"
 ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
 ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
 ESC. SALUD PÚBLICA
 ESC. BIOANÁLISIS
 INST. ANATÓMICO
 INST. MEDICINA TROPICAL
 INST. BIOMEDICINA
 INST. INMUNOLOGÍA

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL:

PRINCIPAL:

Br. MARIO MEJÍA
 Bra. YUNALIVI RUIZ

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

SUPLENTE:

Bra. ÁNGELA DE FREITAS

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA DEL DÍA 26.01.21

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN académica

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

El Prof. Jesús Rodríguez, informa:

*Tres de cuatro rotaciones de quinto año que recomenzaron lo han hecho hasta ahora sin tropiezos.

*Se hicieron varias jornadas de limpieza de toda la Escuela, los días martes 2 a jueves 4, parte de viernes y sábado 6, con participación de alumnos en su mayoría de primer año, sus representantes y personal contratado.

*Se realizó un Consejo de Escuela Ampliado, en el cual tuvo una excelente presentación, el Dr. Mariano Fernández, la cual fue importante para de manera muy clara establecer una base de información relacionada con la docencia. Se dio la palabra a quien lo solicitó, presentes unas 28 personas en un determinado momento, promediando unas veinte, luego de las primeras tres horas, mermó un poco más. La Dra. Cardozo está en espera de respuesta del plan que le entregó al Dr. Mariano para el Decano, para ver si es viable así el reinicio de Ciencias Morfológicas y necesita saber respuesta para implementarlo, por lo cual pido en este momento la misma.

* A continuación, la documentación escrita de algunas de las cátedras que nos llegaron a tiempo de elaborar este informe. ("Corte y pega" de cada una):

PARASITOLOGÍA. La Cátedra de Parasitología está dispuesta a la modalidad semi-presencial. De hecho, estamos planificando realizar la última práctica que nos falta por dar para que sea presencial en el laboratorio con microscopios. La está organizando la Lic. Elsy Rojas. Con respecto a las evaluaciones pensamos probar la modalidad virtual con EDMODO para las evaluaciones de seminario que tenemos pendientes para culminar el año académico (evaluación de los seminarios de Toxoplasmosis y protozoarios intestinales y de cavidades). Nos faltaría el 3er examen parcial que debemos tomar la decisión de cómo llevarlo a cabo, presencial u online. Dependerá de la experiencia que tengamos al realizar las evaluaciones de seminario, aunque igualmente algunos alumnos pidieron que haya la opción de que los que no tengan acceso a internet, presenten examen presencial. Los profesores de la cátedra sólo trabajamos como docentes por lo que no contamos con recursos económicos para las actividades presenciales o no, por lo que apoyamos cualquier iniciativa para obtener subsidios que vengan de los estudiantes y/o empresas privadas (nacionales y/o internacionales). Como se puede ver, nuestra posición es colaborar, pero realmente estamos en un cierre técnico por falta de recursos económicos, además de la pandemia. Saludos, Leonor Pocaterra.

CÁTEDRA CLÍNICA Y TERAPÉUTICA MÉDICA "B" Quinto año. Las actividades de sala, consultas y guardias comenzaron el día 11 de enero de 2021. Las clases teóricas se han venido impartiendo a distancia. El primer parcial se realizó con la plataforma Google form el día 01 de febrero de 2021. El segundo parcial se efectuará el 11 de febrero de 2021. El final está programado para el 18 de febrero de 2021, pero estaremos a la espera de la decisión del Consejo de Facultad sobre la realización de los exámenes finales. Cuarto año: Las clases de la pasantía por Medicina Interna se dieron a distancia. Las pasantías por las otras especialidades no se completaron pero podrían hacerse con la modalidad a distancia.

El examen final dependerá de la decisión del Consejo de Facultad sobre la realización de los exámenes finales. Tercer año: Las clases se dieron a distancia a través de la plataforma Google meet. Dependiendo de la disponibilidad de la mayoría se dieron en tiempo real y quedaron grabadas para que el resto las pudiera ver. El segundo parcial se hizo vía whatsapp y el tercer parcial con la plataforma Google forms, en la que se hicieron preguntas de selección simple y para evaluar las maniobras se le pidió al alumno que grabara videos realizándolas. Desde el día 11 de enero de 2021, durante las semanas de flexibilización, se dividió el grupo en dos, para tener menos alumnos por sesión y se dieron clases para practicar las maniobras con las medidas de protección personal. De los alumnos de tercer año, una se retiró y otra está en el estado Bolívar. Esta última ha presentado todos sus exámenes, estuvo de acuerdo en venir a Caracas para repaso final (presencial) y para presentar el final.

Cátedra Clínica y Terapéutica B (Jefe Dr. David Rodríguez). CARDIOLOGÍA. En la Cátedra de Cardiología iniciamos actividades de clases online de la pasantía desde el 01 de febrero. Se tiene planificado terminar para el 13 de Marzo y es la última rotación del presente año lectivo. Los profesores de la Cátedra están de acuerdo en hacerlo online y se irán integrando otras modalidades de acuerdo a la evolución de la situación sanitaria del país. Atentamente, Lempira Guevara Matheus.

CÁTEDRA CLÍNICA MÉDICA Y TERAPÉUTICA A. Sugerencias cátedra de clínica médica y terapéutica 1.- Se sugiere que todas las cátedras puedan unificar criterios de reinicio de actividades. Es muy difícil planificar si no vamos todos en un mismo sentido. 2.- Considerar la situación de sueldo de los profesores y administrativos. Es difícil que los docentes puedan costear equipos de protección para actividades semipresenciales. Se sugiere obtener equipos de protección y repartirlos entre las cátedras de la escuela. 3.- Reactivar las actividades docentes con un régimen semipresencial usando las semanas de flexibilidad para las clases prácticas presenciales. Las actividades teóricas y todas aquellas que puedan hacerse a distancia pueden realizarse en cualquier momento del calendario. 4.- Terminar las evaluaciones de todas las asignaturas usando plataformas como zoom para discusiones de casos y aprendizaje basada en proyectos. 5.- Las autoridades de la escuela y el decanato debería escribir un comunicado para exportar a los estudiantes del interior del país a trasladarse hacia Caracas. Esto con el fin de reiniciar a cabalidad las actividades. Dra. Wilmary Quijada Lazo.

CÁTEDRA DE BIOQUÍMICA. La Cátedra de Bioquímica realizará la última evaluación parcial el día 12 de febrero del 2021. Una vez terminado este examen y calculadas las notas, revisaremos cuáles estudiantes no realizaron evaluación online, trataremos de comunicarnos con ellos por cualquier medio y estudiaremos la forma de elaborar sus evaluaciones. Hecho esto, sabremos cuántos van a final y cuántos a reparación. Quedamos a la espera de lo que surja de la consulta, que elevará a Facultad el Director de la escuela, Dr. Jesús Rodríguez, sobre realización de examen final. Profa. Ingrist Alemán Jefa de Cátedra de Bioquímica. INMUNOLOGÍA. 05-02-2021. Por el presente, me dirijo a usted para enviar la propuesta de la Cátedra de Inmunología para el reinicio de actividades y el cronograma de las mismas para ser presentada en el Consejo de Facultad. En relación al reinicio de actividades, quiero destacar, que la Cátedra a lo largo de todos estos meses de pandemia, fue adelantando las actividades del año académico de la asignatura Inmunología, que se pudieran realizar a distancia, por lo tanto esta propuesta no es de reinicio, sino de cómo continuar con las actividades que deben ser presenciales. Las actividades, que nos faltan para finalizar el año académico, y el cronograma tentativo para realizarlas, se presentan a continuación:

Actividad modalidad fecha tentativa 1 Examen de rezagados del quiz 8 A DISTANCIA Finales de Febrero 2 Tres Repasos de toda la asignatura A DISTANCIA Tres semanas de Marzo 3 Tercer Parcial PRESENCIAL Abril 4 Final y Reparación del 156 PRESENCIAL Fijado por los Consejos 5 Final y Reparación Regular PRESENCIAL Fijado por los Consejos.

Cabe señalar, que a pesar de las pésimas condiciones salariales y laborales que tenemos, los Profesores gustosamente estamos dispuestos a avanzar en la culminación del año académico en curso, que ha tenido tantos tropiezos. Sin embargo, los Profesores también necesitamos que se ocupen de nuestras condiciones laborales, con seguridad sanitaria para la realización de las actividades y exámenes presenciales, por ello solicitamos que se cumpla lo siguiente: -Es indispensable que la Escuela y las Cátedras tengan flujo continuo de agua. -Que las condiciones de limpieza sean absolutas, en todas y cada una de las Cátedras que integran la Escuela. - Así mismo, al igual que era necesaria, la reparación de los lavamanos de los baños de los estudiantes, es indispensable que los lavamanos de las cátedras se reparen. Por otro lado, solicitamos, que de la misma manera que se han realizado reuniones, para discutir las actividades que conduzcan a la culminación del año académico, se discutan los aspectos operativos de la realización de los exámenes: -Se van a necesitar más auditorios por examen. Hay menos días para realizarlos, por las semanas de cuarentena, lo que conducirá a más cátedras con exámenes al mismo tiempo. -Lo arriba indicado, también va a tener un impacto sobre la reproducción de los exámenes. Sería conveniente analizar cómo se va a realizar esto. Los Profesores de la Cátedra de Inmunología, mucho le agradecerían además, sus buenos oficios en el Consejo de Facultad, a fin de ejercer presión ante las autoridades, para obtener mejoras salariales y laborales. Los estudiantes deben ser apoyados y defendidos, pero los Profesores también. Sin más que hacer mención, reciba un cordial saludo de Marisol Porcino Gistau Jefe de la

Cátedra de Inmunología Escuela de Medicina "José María Vargas" UCV. FARMACOLOGÍA, 08 de Febrero de 2021. Propuesta de Inicio de Actividades Semipresenciales planteada por la Cátedra de Farmacología para culminar el actual año académico. Al respecto planteamos o sugerimos lo siguiente:- Finalizar con las actividades (evaluaciones) pendientes de los 11 estudiantes por el régimen de artículo 156, las cuales culminan el día 26 de Febrero de 2021.- Continuar en el mes de Marzo, con las evaluaciones pendientes de los casi 90 estudiantes cursantes de la materia bajo la modalidad regular. Antes de iniciar las actividades semipresenciales pendientes con los estudiantes regulares, los miembros de la Cátedra requerimos: 1) Realizar una limpieza profunda de la Cátedra y eliminar las plagas (termitas, cucarachas y lagartijas) diseminadas en casi todas las áreas de la cátedra y suministrar agua constante; condiciones sanitarias indispensable en esta situación de Pandemia para la permanencia de los Profesores en la Cátedra. Esta situación fue reportada en comunicación enviada a usted el día 02 de Febrero de 2021.2) Suministro del material de Bioseguridad para la prevención del Virus Covid-19,tales como: mascarillas Nk-95, protectores faciales y alcohol para la desinfección de personas y de áreas comunes de permanencia y de contacto de Estudiantes y Profesores.3) Personal de apoyo que fotocopie o imprima los exámenes de los estudiantes.4) Acceso al estacionamiento de carros para los Profesores. Sin más a que hacer referencia, Atentamente de usted, Profesora: Amparo Sosa Sánchez Jefa de la Cátedra de Farmacología Escuela de Medicina José María Vargas, UCV.

NOTA: todas las peticiones de aseo e higienización y sistemas para lavados de manos fueron subsanados en la semana pasada (no flexible), mediante cinco días de limpieza en la cual participaron a diario unas quince personas entre contratados, representantes y algunos estudiantes básicamente de primer año, financiación total por parte de representantes. En el caso de cátedras, solo fueron aseadas aquellas que alguien fue hasta allá con llaves, pues la mayoría no atendió esa parte del llamado.

*El CE ampliado aprobó solicitar al Decano y CF autorización para presentar finales, dado que la reglamentación existente no habla de esas evaluaciones sino de las otras, para no tener problemas a la hora de algún estudiante presentarse reclamando que como no aparece reglamentado, pueda solicitar impugnación. Con todo respeto, espero respuesta a este punto en este momento.

*Es todo, todas las demás deficiencias ya fueron en sesiones previas refrescadas (no tenemos administrador desde 2018, ni coordinador de Control de Estudios, etc., y la vigilancia con asistencia irregular y con frecuencia tres días semanales sin ella).

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Prof. Omar García, informa:

Informo al Cuerpo que el pasado 04 de Febrero se realizo en las instalaciones de las Oficinas de la Coordinación de Postgrado de la Facultad, una reunión de los cuatro (04) Departamentos Académicos de la Escuela; con la finalidad de afinar las estrategias de manera de crear unos lineamientos para el reinicio de actividades académico-administrativa en nuestra Escuela. Dichos lineamientos serán discutidos en el próximo Consejo de Escuela ordinario y presencial, el cual está convocado tentativamente para el día viernes de esta misma semana. Por otra parte, informe que el día lunes 08 de los corrientes, se comenzó con una labor de higienización y limpieza de algunas áreas prioritarias de la Escuela a saber: Dirección, oficina de Administración, oficina de la Coordinación Docentes, baños y algunos otros espacios. Cabe señalar aquí, que en el transcurso de dicha limpieza, nos percatamos del robo de algunos aparatos y equipos de la Escuela, a saber: dos (02) ventiladores de pared ubicados en el aula 1, un televisor y dos balanzas digitales (tipo basculas de baño, Marca: TANITA) ubicadas en la sala de usos múltiples (SUM), un video proyector (dañado, Marca: Epson) que estaba en su respectiva cajas; es importante indicar que en la sala SUM, pernotan el personal de vigilancia cuando hace su recorrido en la Escuela y solo ellos poseen la llave de dicha sala. Así mismo, evidenciamos que las rejillas delanteras de algunos aires acondicionados están desprendidas y tiradas en el suelo en algunas aulas; se presume que alguien quería verificar si dichos aires funcionaban o no, para su posible hurto. También se pudo comprobar, el desprendimientos de losas (cerámica) en las paredes del Laboratorio de Alimentos Profesora. Elvira de Ramírez. Parece ser que por filtraciones provenientes del techo del edificio, las cerámicas se desprendieron de las paredes. Es necesario reparar dicho desperfecto en las paredes, ya que, afecta el ornato y buena presencia del Laboratorio en cuestión. Es importante agradecer la labor de parte del personal administrativo y obrero, así como la labor de un puñados de estudiantes de nuestra Escuela, que colaboraron no solo con la limpieza, sino con la donación de materiales para dicha hornada de limpieza.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profa. María Fatima Garcés, informa:

1. Se realizaron 326 inscripciones virtuales que se están chequeando presencialmente con la Oficina de Control de Estudios.

2. El día 8 de febrero iniciamos el semestre UNICO-2021. Se abrieron 18 asignaturas obligatorias y 6 asignaturas electivas.
3. La Dirección y el Coordinador Docente están realizando reuniones por Departamento para recoger las inquietudes de los profesores en esta nueva experiencia que se está desarrollando.
4. Quiero agradecer al personal de Control de Estudios por su extraordinaria labor, al personal del área de lavado y medios de cultivo y a la Sra Francys de la limpieza.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profa. Maribel Osorio, informa:

Gracias al apoyo de la administración de la escuela, una obrera y un grupo de estudiantes se han realizado actividades de limpieza en aulas. Baños y auditorio a fin de poder acometer las actividades académicas. Las actividades académicas teóricas, así como la presentación de pruebas parciales se están realizando en la escuela en las semanas de flexibilidad cumpliendo rigurosamente las medidas de bioseguridad. Las oficinas de Administración, Control de Estudios y Dirección han estado realizando su trabajo en la semana flexible. Otro personal obrero y administrativo de la escuela no se ha incorporado a sus actividades. Las prácticas hospitalarias no se están realizando.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Prof. Marco Álvarez, informa:

- 1.- Cordial y respetuoso saludo al cuerpo profesoral de tan honorable consejo
- 2.- El Instituto Anatómico reitera ante las autoridades y ante el ciudadano decano, la imperiosa necesidad de la reactivación del cargo Instructor MT perteneciente al Instituto, que quedara libre por renuncia del Prof. Jorge Hernández, antiguo portador del mismo. Este caso lleva más de un año de haber sido planteado. Antecedente. Ante la renuncia del Dr. Hernández, se intenta con esa partida realizar un reajuste de cambio de dedicación de la profesora Bravo. Caso también planteado en los últimos cuatro años y más. Al chequear que no alcanzaba para dicho objetivo, se decide hacer uso del mismo para la contratación de un Instructor en el escalafón del cargo. Es acá en donde nos encontramos, a la espera de que se decida resolver el caso.
- 3.- En respuesta a la solicitud realizada por el Ciudadano Decano Emigdio Balda, por acuerdo tomado en Núcleo d Decanos de fecha 01/02/2021, el Instituto Anatómico informa que resulta indispensable tanto para el orden académico y el administrativo, lograr las condiciones de bioseguridad que permitan generar un estado de confianza, a profesores, empleados (todo el personal), ante la amenazante enfermedad, para una convivencia sana con la misma. Al respecto cabe destacar que el Instituto Anatómico José Izquierdo ha experimentado un protocolo de seguridad implementado por el "grupo de estudios de percepción" que complementan actividades de extensión en la sección de neurofisiología del Instituto. Los mismos han reiniciado actividades el día miércoles 02 de enero en los espacios del Auditorio.

Actividad semipresencial. Semana de flexibilización.

El protocolo contempla:

- 1) desinfección con alcohol
- 2) evaluación de la saturación de oxígeno al personal y participantes de la actividad académica
- 3) Temperatura
- 4) uso de guante, mascarillas y protector de acetato, en la medida de lo posible
- 5) distanciamiento social mínimo (se incrementó en grupos de dos el horario de actividades, para cumplir con el distanciamiento) y
- 6) desinfección del espacio, particularmente en este caso el auditorio, con un producto ejemplo, el denominado "Covisol", rociado en mobiliario, los pisos con cloro. Se recomienda no remover luego de ocho días. Máximo efecto. Lo expuesto anteriormente constituye un ejemplo de acondicionamiento bioseguro a poner en práctica en todas las áreas docentes del Instituto Anatómico.



En tal sentido se requeriría el suministro de los insumos requeridos para desarrollar el protocolo descrito en todas las áreas docentes y de investigación (laboratorios), Sala de preparación de Cadáveres, del Instituto Anatómico José Izquierdo. Alcohol, medidores de temperatura, de saturación de oxígeno, desinfectante "Covisol" (ej.), con respectivos dispensadores, así como mascarillas, guantes y protectores de acetato.

En actividad a Distancia.

Garantizar una conexión estable al Internet. Profesores y Estudiantes. Acceso a todos los instrumentos digitales como teléfonos inteligentes, tablas, laptop, en otros. ¿Cómo garantizar la conexión? Invirtiendo sustanciales recursos en una plataforma digital comunicacional.

4.-El Instituto Anatómico informa que se están adelantando las dos propuestas que presentara la institución para la celebración de los 300 años de la UCV, circunscritas al aporte del IAJI desde el punto de vista de la historia: "Cien años del Instituto Anatómico" (Video), y actualmente con la reflexión sobre "la investigación científica en tiempos de pandemia-pospandemia. Conversatorio internacional.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

Informe del Director del Instituto de Cirugía Experimental:

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

PUNTO N°6 DE APROBACIÓN:**NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:****6.1. CF02/21****09.02.21**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE NUTRICIÓN**

| | |
|------------------------|--|
| ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: | SOTO IPARRAGUIRRE JOSÉ GREGORIO |
| CÉDULA DE IDENTIDAD: | 6.488.385 |
| CATEGORÍA: | INSTRUCTOR CONTRATADO |
| DEDICACIÓN: | TIEMPO COMPLETO |
| CÁTEDRA: | NUTRICIÓN Y DIETÉTICA |
| LAPSO: | 11.01.21 HASTA EL 31.12.21 |
| POSTGRADO: | PENDIENTE INFORMACIÓN |

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.03.00, identificado con el IDAC **23420**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Soto Iparraguirre José Gregorio, a partir del 11.01.21 hasta el 31.12.21 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**VEREDICTOS DE ASCENSO:****6.2. CF02/21****09.02.21**

Oficio s/n de fecha 02.02.21, emitido por el Prof. **MARIANO FERNÁNDEZ**, Coordinador del Jurado, con anexo del Veredicto de Trabajo de Ascenso, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“DEMENCIA EN ADULTOS MAYORES, PREVALENCIA, INCIDENCIA, FACTORES DE RIESGO, SU IMPACTO EN EL INDIVIDUO Y EN LA SOCIEDAD EN PAÍSES DE MEDIANOS Y BAJOS INGRESOS”

Presentado por el Prof. **AQUILES RAFAEL SALAS JIMÉNEZ**, C.I: **3.719.218**, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **TITULAR** en el Escalafón Docente Universitario. Queda establecido en el Acta que el Jurado decidió por UNANIMIDAD ADMITIRLO, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64,65 Y 66, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por UNANIMIDAD, **otorgar MENCIÓN HONORÍFICA y recomendó PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Aquiles Rafael Salas Jiménez, por la Mención Honorífica otorgada.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**REINCORPORACIÓN:****6.3. CF02/21****09.02.21**

Oficio N° 02/2021 de fecha 04.02.2021, emitido por la Prof^a. **MARÍA FATIMA GARCÉS**, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de Reincorporación de la Prof^a **YACELLI BUSTAMANTE**, C.I: **12.106.290** a partir del 01.01.21.

DECISIÓN:Aprobar y tramitar la reincorporación de la Prof^a. Yacelli Bustamante.**SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

PUNTO VARIOS:**6.4. CF02/21****09.02.21**

Oficio N° 01/2021 020/2020 de fecha 04.02.2021, emitido por la Prof^a. **MARÍA FATIMA GARCÉS**, Directora de la Escuela de Bioanálisis, contentivo a la Programación de **Actividades para el período Único-2021**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Programa de Actividades para el período Único-2021.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:****6.5. CF02/21****09.02.21**

Oficio s/n de fecha 25.01.21, emitido por la Prof. **JOSÉ ANTONIO OROSA MATO**, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL, INFORME DE EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Prof^a. **Abigey Vásquez**, C.I. **13.693.480**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Anatomía y Embriología de la Escuela de Bioanálisis. Su Tutor el Prof. José Antonio Orosa Mato, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el cuarto informe semestral, Informe de Evaluación final y Temario de Lección Pública del Plan de Formación y Capacitación Docente y de Investigación de la Prof^a. Abigey Vásquez.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**COMUNICACIONES VARIAS:****6.6. CF02/21****09.02.21**

Oficio N° DM-007/21 de fecha 26.01.21, emitido por el Prof. **MARIO PATIÑO**, Jefe del Departamento de Medicina de la Escuela de Medicina Luis Razetti, solicitando la **postulación para el Programa Integral de Formación Docente de la Universidad Central de Venezuela, ALETHEIA**, del Instructor por Concurso **Gener Marena** C.I. **18.491.575**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a SADPRO la postulación del Instructor por Concurso Yecenia Josefina Pérez Yegues.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**PUNTOS N° 7 DE CONSIDERACIÓN:****7.1. CF02/21****09.02.21**

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación actual del **Hospital Universitario de Caracas** ante la Pandemia por **COVID19**.

DECISIÓN:

1. El Prof. Saturnino Fernández, informó: que están llegando diariamente entre 30 y 40 pacientes COVID-19 a la emergencia del HUC.
2. No hay insumos.
3. Hubo un robo en el almacén.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.2. CF02/21****09.02.21**

Oficio N° DPP-011-2021 de fecha 02.02.21, emitido por la Lic. **ASTRID MOTA**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación, de Medio Tiempo a Tiempo Completo, a partir del 01.01.21 para el Prof^a. ALBA ELIZABETH CARDOZO O**, C.I. **5.887.648**, Docente Titular, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.02.01.00 (Cátedra de Anatomía Normal – Escuela de Medicina “José María Vargas”), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC 16639.

Dicho cambio de Dedicación del Profesor de **Medio Tiempo a Tiempo Completo**, es aprobado por poseer la disponibilidad presupuestaria, cargo vacante identificado con el IDAC **24941**.

Fecha de Ingreso: 01.04.1991
Fecha de Nacimiento: 19.04.58

DECISIÓN:

Enviar a la Comisión Ad Hoc designada para su revisión y decisión.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.3. CF02/21

09.02.21

Oficio N° DPP-012-2021 de fecha 02.02.21, emitido por la Lic. **ASTRID MOTA**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación, de Medio Tiempo a Tiempo Completo, a partir del 01.01.21 para el Prof. JOSÉ MANUEL DE ABREU**, C.I: **4.679.624**, Docente Titular, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.05.02.00 (Cátedra de Clínica Quirúrgica "B" – Escuela de Medicina "José María Vargas"), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** EN EL CARGO IDENTIFICADO CON EL idac **16402**.

Dicho cambio de Dedicación del Profesor de **Medio Tiempo a Tiempo Completo**, es aprobado por poseer la disponibilidad presupuestaria, cargo vacante identificado con el IDAC **30603**.

Fecha de Ingreso: 01.09.1992
Fecha de Nacimiento: 29.10.58

DECISIÓN:

Enviar a la Comisión Ad Hoc designada para su revisión y decisión.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.4. CF02/21

09.02.21

Oficio N° DPP-013-2021 de fecha 02.02.21, emitido por la Lic. **ASTRID MOTA**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación, de Medio Tiempo a Tiempo Completo, a partir del 01.01.21 para el Prof. RAFAEL ERNESTO RODRÍGUEZ VILORIA**, C.I: **7.007.063**, Docente Asistente, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.07.01.00 (Cátedra de Obstetricia – Escuela de Medicina "José María Vargas"), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **29265**.

Dicho cambio de Dedicación del Profesor de **Medio Tiempo a Tiempo Completo**, es aprobado por poseer la disponibilidad presupuestaria, cargo vacante identificado con el IDAC **21043**.

Fecha de Ingreso: 01.05.2008
Fecha de Nacimiento: 30.03.59

DECISIÓN:

Enviar a la Comisión Ad Hoc designada para su revisión y decisión.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.5. CF02/21

09.02.21

Oficio N° DPP-010-2021 de fecha 02.02.21, emitido por la Lic. **ASTRID MOTA**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación, de Medio Tiempo a Tiempo Completo, a partir del 01.01.21 para el Prof. SATURNINO JOSÉ FERNÁNDEZ BERMÚDEZ**, C.I: **8.382.421**, Docente Asociado, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.10.07.10.00 (Cátedra Clínica Gastroenterológica – Escuela Luís Razetti), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **19740**.

Dicho cambio de Dedicación del Profesor de **Medio Tiempo a Tiempo Completo**, es aprobado por poseer la disponibilidad presupuestaria, cargo vacante identificado con el IDAC **33221 y 33223**.

Fecha de Ingreso: 22.10.1998

Fecha de Nacimiento: 18.06.60

DECISIÓN:

Enviar a la Comisión Ad Hoc designada para su revisión y decisión.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.6. CF02/21

09.02.21

Elecciones Universitarias. Informe por la Comisión nombrada por las Autoridades.

DECISIÓN:

El Consejo Universitario aprobó:

1. El Informe final de la Comisión designada por las autoridades de la UCV para revisar las propuestas de la comunidad universitaria entorno a la celebración de nuevas elecciones, con motivo de la sentencia N° 0324 del Tribunal Supremo de Justicia.
2. Dicha Comisión realizó reuniones presenciales y virtuales con diversos actores universitarios representativos de la comunidad ucvista y recibió 12 propuestas de modificación del Reglamento.
3. Aprobó una consulta estrictamente universitaria para decidir la incorporación de otros sectores que hacen vida en la universidad al padrón electoral para la realización de las elecciones de autoridades universitarias.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

La sesión finalizó a las 11:00 a.m